

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27/5/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0928-E

Presupuestos  
Participativos  
2024 - 2025

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO				
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	ASOCIACIÓN PRO MEJORAS Y CULTURAL LOMA GRNADE	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL BARRIO LOMA GRANDE
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	EDISON GERMÁN BALDEON VALENCIA	1.10 Dirección: (Proponente)	LOMA GRANDE				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0984587856	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	edisonbaldeon1608@gmail.com				

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende recuperar la memoria histórica cultural así como los bienes tangibles e intangibles de la historia del barrio Loma Grande.

El proyecto aspira beneficiar a 300 personas de manera directa, desarrollándose en 8 fases.

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Recopilar toda la información histórica de monumentos, colegios, centros culturales, edificaciones patrimoniales, iglesias conventos, museos.
	Recuperar la memoria histórica a través de la información existente en las diferentes fuentes.

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	120 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			10	12
4.3 Detalle de actividades:	Contratación de personal para el proyecto, compra de materiales, difusión, ejecución y recopilación de información			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio Loma Grande	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			300	500
4.6 Detalle de Gastos:	Historiador, ayudante de historiador, fotógrafo y especialista en videos, material de oficina, material didáctico.			
4.7 Costo de referencia USD	4.526,50			

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	110	
Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Diversidades Sexo Genéricas	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	110	
Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Animales y Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	10	

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

<b>6.1 Minimización de costes:</b>	<i>Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.</i>
<b>6.2 Efectividad a alcanzar:</b>	<i>Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.</i>
<b>6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios</b>	<i>Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.</i>

## 7. RIESGOS

<b>7.1 Factores de riesgo internos:</b>	<i>Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.</i>
<b>7.2 Factores de riesgo externos:</b>	<i>Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.</i>

## 8. Análisis Económico

*Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.*

## 9. Análisis Jurídico

RESPALDADO POR CRITERIO SOCIAL

## 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI		NO	x

## 11. Conclusiones y recomendaciones

*CONCLUSIONES.-Si bien el proyecto pretende recuperar la memoria histórica cultural así como los bienes tangibles e intangibles de la historia del barrio Loma Grande, NO ES FACTIBLE POR CUANTO a través del proyecto se plantea realizar pago de remuneraciones al historiador, ayudante de historiador a un fotógrafo y especialista en videos, lo cual generaría una relación de dependencia laboral entre el Municipio de Quito y las personas referidas, de acuerdo a lo que determina el Código del Trabajo y la LOSEP.*

*RECOMENDACIONES.-Realizar la propuesta del proyecto encaminado esencialmente al aspecto social no con aspiraciones económicas de ningún sentido.*

## 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

<b>12.1 Factible:</b>		<b>12.2 No Factible</b>	x
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
<b>JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA</b>	<b>DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>	<b>DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
<b>DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>	
	<b>Aprobado por:</b>		
	F:		
	Mgs. Hernán Alejandro Ortiz		
	<b>ADMINISTRADOR ZONAL</b>		